

OPINIÓN PÚBLICA: CONOCIMIENTO Y OBJETO DE CONOCIMIENTO

Lic. Gabriela Yamila Gómez

Docente de Metodología y Técnicas de la Investigación Social,
carrera Ciencias de la Comunicación,
Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Resumen

El ensayo procura, a través de tres ejes de análisis, abordar la opinión pública considerando su carácter de conocimiento y de objeto de conocimiento. Debido a esta dualidad, debe distinguirse su especificidad distintiva en tanto tipo de conocimiento que cristaliza en expresión las afirmaciones y representaciones del sentido común y, a su vez, analizar el carácter de construcción que reviste al ser abordada como objeto de estudio. Esto último requiere reconocer que la misma es una exteriorización requerida por el investigador que realiza un recorte sobre esas afirmaciones y representaciones del sentido común. Finalmente, el ensayo propone analizar los abordajes que permiten el estudio de la opinión pública, advirtiendo el riesgo de asimilar la metodología al objeto de estudio.

Palabras clave

Opinión pública, sentido común, conocimiento, objeto de estudio, metodología.

Abstract

The essay approaches the public opinion considering its character of knowledge and object of knowledge, using three axes of analysis. Due to this duality, its distinctive specificity must be distinguished as a kind of knowledge that crystallizes in expression the affirmations and representations of common sense. At the same time, it is necessary to analyze the character of construction that it



acquires when being approached as object of study. This implies admitting that the public opinion is an expression asked by the researcher who realizes a cut on this affirmations and representations of common sense. Finally, the essay proposes to analyze the approaches that allow the study of public opinion, and warns the risk of assimilating the methodology to the object of study.

Key Words

Public opinion, common sense, knowledge, object of study, methodology.

1. Introducción

La opinión pública surge de la sociedad pero a su vez es susceptible de análisis social: puede ser observada desde dos ópticas distintas según si la posición del sujeto sea la de miembro del grupo social o la de analista que observa su discurso, el sentido que este grupo otorga al mundo que lo rodea.

Para los investigadores en opinión pública, la misma es un objeto de estudio analizable e interpretable. Sin embargo, para los miembros de la sociedad la opinión pública es aquello que manifiestan e, incluso, aquello por lo que "adquieren" información sobre la misma sociedad a la que pertenecen, por ejemplo, mediante el acceso o la lectura de los resultados de los estudios de opinión. Es decir que las personas dan lugar a la opinión pública, tanto constituyéndola como realizando una lectura sobre los datos publicados en relación a la misma, retroalimentándose. Esta característica de la retroalimentación es inherente a los fenómenos de las Ciencias Sociales, dentro de las cuales pueden ubicarse los estudios de opinión pública.

La importancia de esta bidireccionalidad radica en que el mismo análisis puede modificar al objeto estudiado: la teoría social hace que el sentido común incorpore elementos que no le eran propios antes de esa teoría (Schuster, 2002). Es decir que si por un lado los analistas tomarán ese conjunto de opiniones desde un punto de vista crítico (considerándolo susceptible de una interpretación que va más allá de la mera manifestación literal de los agentes sobre sus propias percepciones), por otro

lado los individuos se apropiarán del conocimiento científico (específicamente del social) redefiniéndolo dentro del sentido común y redefiniendo a su vez al mismo sentido común originalmente estudiado como opinión pública.

2. Objetivos

La reflexión anterior acerca de la bidireccionalidad de la opinión pública es el puntapié inicial para este ensayo, cuyo objetivo es analizar si efectivamente, y bajo qué condiciones, el fenómeno de la opinión pública es a la vez un conocimiento en sí mismo y un objeto de conocimiento, con la consecuente distinción entre ambas características del mismo fenómeno. En otras palabras, este análisis propone evaluar la dualidad inherente a la opinión pública procurando: a) distinguirla en tanto tipo específico de conocimiento diferenciado del científico; b) determinar bajo qué condiciones se convierte en un objeto de conocimiento científico; y c) analizar qué herramientas metodológicas favorecen su análisis.

3. Metodología

Para la realización de este ensayo se realizó un análisis bibliográfico considerando que la aproximación teórica puede ser el punto de partida para una correcta concepción del fenómeno de la opinión pública. Considerando que no es posible la

observación atórica, se deduce que la correcta sistematización y conceptualización de un fenómeno que ofrece diversas perspectivas es el paso previo para cualquier práctica posterior de investigación relativa al mismo. Si tomamos en cuenta que la opinión pública puede ser tanto una forma de conocimiento como un objeto de conocimiento, se hace necesario puntualizar esta distinción para poder abordarla correctamente, comprendiendo la función que cumple a nivel social tanto desde el punto de vista de los agentes sociales como desde el punto de vista de los investigadores.

A los fines de realizar el abordaje teórico se establecieron tres ejes de análisis. El primero de estos ejes se origina en la concepción de la opinión pública como constituida por creencias, ideologías y mitos, lo que la alejaría del "conocimiento" en la medida en que el mismo es asimilado al saber científico. No obstante, la praxis cotidiana de los sujetos se desarrolla mediante esta percepción de los agentes, que a su vez es concebida como "racional y verdadera" por los mismos. Es decir, por ser una forma de racionalidad sobre lo público, podría decirse que la opinión pública es un tipo de conocimiento, aunque no es producto de un abordaje científico. El segundo eje de análisis consiste en analizar si la opinión pública es un objeto de investigación social aún siendo un conocimiento distinto del científico. Esto nos remite por un lado a la construcción de la misma como objeto científico y, por otro, al abordaje posible que ofrece. Consecuentemente, en el segundo eje deberá analizarse la conceptualización de la opinión pública y su delimitación como

fenómeno a estudiar. Finalmente, en el tercer eje se analizarán si hay metodologías que favorecerían el abordaje de este objeto de estudio en particular, como lo es la opinión pública en tanto fenómeno plausible de indagación científica.

4. Opinión Pública: conocimiento y objeto de conocimiento

4.1. La opinión pública como conocimiento

La pregunta que guía esta parte del análisis es: ¿qué distinción hay entre el conocimiento científico de un fenómeno y el conocimiento que tiene la opinión pública respecto del mismo fenómeno? Sólo definiendo esta distinción podemos vislumbrar si la opinión pública es conocimiento y, de serlo, qué características diferenciales presenta respecto de otro tipo de conocimiento, como lo es el científico.

En general, se tiende a concebir al "conocimiento" como "conocimiento científico", asimilando el uno al otro. Sin embargo, esto no es exactamente así: si bien dentro de la epistemología pueden encontrarse diversas teorías, hay rasgos comunes que pueden extraerse de las distintas posturas, tal como la distinción entre el conocimiento que es científico de aquel que no lo es. Por un lado tenemos a la corriente anglosajona, representada entre otros por Popper, Carnal, Nagel, Kuhn y Lakatos; y por otro a la corriente epistemológica francesa dentro de cuyos exponentes se encuentran Bachelard, Foucault, Althusser y Lecourt. Debido a que no es el objetivo de este ensayo realizar una indagación epistemológica sobre las

distintas concepciones de estos autores, sólo se mencionará que, a pesar de sus diferencias, todos coinciden en que el objetivo de la ciencia es dar lugar a un conocimiento que se distancie del pensamiento "común". Se trata de la demarcación de lo científico y lo no científico, pudiendo extender esta conclusión a que lo científico es aquello que el mismo campo científico define epistemológicamente como tal (será la actitud falsacionista en Popper, paradigma de ciencia normal en Khun, régimen de poder en Foucault, etc.)

En los siglos XIX y XX se consideró a la opinión pública como una expresión de la soberanía popular que legitimaba y vigilaba al sistema democrático. Era un "tribunal de la vida pública" (Monzón, 1996) Consecuentemente, la opinión pública implicará la exteriorización de un tipo de conocimiento sobre asuntos de interés público, no sólo los políticos sino también cualquier otra temática relevante para el conjunto de la sociedad o, mejor dicho, de una sociedad particular. Este conocimiento se expresa a través de diferentes medios y formas: sufragio, manifestaciones, representantes que transmiten la visión de un grupo, sondeos, comunicación dirigida a organismos públicos y medios de comunicación, etc.

Ahora bien: ¿qué tipo de conocimiento es la opinión pública? Considerando su carácter de opinión, puede decirse que expresa la interpretación y visión de un conjunto determinado de individuos sobre fenómenos, acontecimientos y temáticas que los mismos consideran importantes. Por supuesto, también estos individuos pueden ser imperados (por ejemplo a través de sondeos) a tener esta consideración

sobre una temática o suceso, tal como puede observarse en el análisis de Bourdieu donde explica la problemática de la presuposición de la existencia de la opinión del encuestado sobre un tema considerado de interés por el investigador. Pero sea espontánea o requerida, la opinión pública requiere de una definición, y en este sentido se destaca la conceptualización de Noelle-Neumann definiéndola como *"... aquella que puede ser expresada en público sin riesgo de sanciones y en la cual puede fundarse la acción llevada adelante en público."* (Noelle-Neumann, 1992, 201)

En este sentido, la opinión pública sería base para la integración de los individuos en la sociedad, pero también, en tanto susceptible de ser sancionada, depende de la interacción de estos con su entorno, de las relaciones de fuerza entre las distintas opiniones y de la disposición a manifestar públicamente un punto de vista. Es decir, lejos de tratarse de libres apreciaciones individuales, la opinión pública es una totalidad generada por factores más complejos que la mera suma de opiniones personales. Se trata de una opinión que tendrá fundamento en la inserción de los individuos en una sociedad, en su sentido común.

En relación a esto último, cabe mencionar que es justamente la cercanía entre los individuos y este mundo social en que se insertan, lo que parece autorizar a los mismos a considerar como conocimiento su opinión, elevando así la validez del sentido común. De esta forma, se está priorizando el rol de miembro activo de los sujetos, autorizándolos a emitir su opinión y legitimando la misma como conocimiento válido debido al rol protagónico de los individuos respecto de los

fenómenos sobre los que se manifiestan. Este último detalle no es menor puesto que estos fenómenos abarcan la totalidad del mundo en tanto el mismo es percibido y vivido por los individuos: la opinión pública puede abarcar cualquier temática, suceso, fenómeno, que los hombres vivencien directa o indirectamente.

Esto último puede explicar el por qué de la importancia que se le asigna a la opinión pública, lo que podría sintetizarse en la frase "la única verdad es la realidad... vivida". Efectivamente, para los miembros de un grupo social el sentido común es aquello que constituye su realidad, es su vivencia particular sobre el mundo que, expresada, da lugar a la opinión pública. Consecuentemente, se produce una alta valoración del sentido común que puede terminar siendo considerado equivalente al conocimiento científico, o al menos tan autorizado como el mismo en lo que a análisis y comprensiones del mundo social se refiere. Esto adquiere más fuerza aún por un efecto falaz "ad populum": se considera que aquellos juicios, valoraciones, apreciaciones, e incluso informaciones, son válidas en la medida en que son expresadas por una mayoría. Bajo este razonamiento, no siempre consciente, el conocimiento de sentido común expresado como opinión pública es validado en nombre de una mayoría que, por cuestiones meramente cuantitativas, no puede o podría estar equivocada.

De lo anterior se vislumbra que esta igualación entre el sentido común cristalizado en opinión pública y el conocimiento científico no es sólo una operación de los individuos de un grupo social: a menudo se piensa que, por ejemplo, para

entender los motivos de una manifestación social basta con preguntar sobre los mismos a los manifestantes o al conjunto de la sociedad, cuando por ser partícipes del fenómeno carecen del distanciamiento necesario para poder elaborar una perspectiva analítica y crítica del suceso. No corresponde a los individuos distinguir entre sus vivencias y opiniones y el conocimiento científico. Pero sí es deber del ámbito científico y académico saber diferenciarlos y, por supuesto, acercar el conocimiento científico a la sociedad, permitir su apropiación e incorporación al sentido común.

A partir de lo anterior puede comprenderse la distinción principal que debe realizarse entre la opinión pública y el conocimiento científico: por ser partícipes acríticos del mundo social acerca del cual vierten opiniones, los individuos no pueden emitir afirmaciones no sólo objetivas o imparciales, sino ni siquiera mínimamente objetivas o imparciales, o con aspiración a tales. Recurriendo a Piaget puede sintetizarse esto en un impedimento de descentración, encontrando así que en la opinión pública es el sujeto egocéntrico el que está presente: no puede, entonces, pedírsele que emita afirmaciones propias de un sujeto epistémico. De esto se desprende que sería un error considerar a la opinión pública como un conocimiento del mismo status y valoración que el científico. En consecuencia, se debe admitir que la opinión pública es un tipo de conocimiento (expresado de diversas formas) que nada tiene de objetivo (en el sentido de aspiración a la objetividad) ni metódico ni crítico (menos aún, crítico de sí mismo). Es decir que no se debe descartar a la

opinión pública como conocimiento, pero sí considerarla teniendo en cuenta las características y condicionantes que presenta. En relación con esto, debe recalcar nuevamente que quizás el problema no provenga tanto de la valoración de la opinión pública como conocimiento, sino de la igualación de este último con la ciencia. Sí es esperable que ambos tipos de conocimientos se vean enriquecidos mutuamente: por un lado, la ciencia (específicamente la social) buscará indagar acerca de la opinión pública; por otro lado, en la medida en que la ciencia provee un conocimiento metódico, crítico y "objetivo" sobre los fenómenos, su saber debería ser transmitido al conjunto de la sociedad enriqueciendo el conocimiento de la misma. Se trata de educación y divulgación del saber, lo que daría un mayor sustento a las afirmaciones de la opinión pública como conocimiento, acercándolas. Así como la ciencia busca distanciarse del sentido común, también debería volver hacia él. De esta forma se podría lograr que la sociedad, y su opinión, tenga mejores y mayores conocimientos sobre sí misma y sobre el mundo, permitiendo incluso su cambio. Aún más, en una sociedad donde los medios de comunicación son cada vez más masivos y variados, las ciencias sociales tienen la posibilidad de recurrir a los mismos como forma de interacción y de difusión del conocimiento (Vattimo, 1993)

4.2. Conceptualización de la opinión pública y delimitación como fenómeno a estudiar.

Por lo antedicho, puede decirse que la opinión pública es un tipo particular de conocimiento, que cristaliza a través de la expresión parte del sentido común y las afirmaciones de los sujetos sobre el mundo que los rodea. Consecuentemente, en tanto fenómeno del mundo social (e incluso referido al mismo) es susceptible de abordaje científico, es decir, puede constituirse como objeto de análisis y estudio. Ahora bien, como todo fenómeno a estudiar, la opinión pública debe ser conceptualizada y delimitada a los fines de establecer claramente qué se entiende por este objeto plausible de observación y análisis. Para esto, debe recordarse que la misma implica dos cuestiones relativas a sus términos. La primera se relaciona con su carácter de "opinión", ya explicada en el eje anterior como un tipo de conocimiento de los individuos sobre su entorno, conocimiento distinto del científico. La segunda cuestión se refiere a su carácter de "pública". Este término es polivalente, tal como puede observarse a partir de Habermas. Lo público puede remitir a una sociedad no cerrada, al acceso general, a la administración del Estado, a la representación, al reconocimiento, incluso a la publicidad, etc., y el concepto de opinión pública no es ajeno a esta polivalencia de lo público. Puede observarse, entonces, cómo la aproximación a la misma implicará un necesario recorte respecto de qué se entiende por "lo público".

Reafirmando lo anterior debe destacarse que la conceptualización de la opinión pública y su delimitación como fenómeno a estudiar no es unívoca. A lo largo de la historia han surgido distintas concepciones sobre la misma, que implican recortes diferentes, miradas distintas, sobre el mismo fenómeno. Es decir, la opinión pública existió siempre, en todo caso es el nivel de atención y la conceptualización de la misma lo que varió (y varía) espaciotemporalmente, según la época y/o el lugar. En este punto debe coincidir con Bourdieu en cuanto a que "la opinión pública no existe" en tanto la misma es un recorte particular atribuido por un observador o investigador: por un lado están las opiniones de los grupos y por otro la forma en que los sondeos definen y delimitan lo que consideran opinión pública (Bourdieu, 1990). Se debe, entonces, recuperar el carácter construido de este fenómeno al momento de convertirlo en objeto de estudio. Las representaciones, apreciaciones, opiniones, etc., de las sociedades sufren variaciones a través del tiempo. Ahora bien, junto con estas modificaciones del fenómeno también se deben considerar las modificaciones que realiza el investigador a través de un necesario e inevitable recorte al abordarlo como objeto de estudio.

En concordancia con lo anterior puede recordarse que, de hecho, a pesar de estar presente en todas las épocas recién en la segunda mitad del siglo XIX se inició el estudio científico y sistemático de la opinión pública, es decir que aún cuando el fenómeno de la opinión pública era anterior, recién en esa época se lo conceptualizó y delimitó como tal a los fines analíticos. A su vez, la definición de este fenómeno

sufrió variaciones: *"El concepto de opinión de ciudadanos libres, informados y responsables, sin embargo, se irá transformando según avanza el siglo en opinión de masas incultas, irracionales e irresponsables hasta convertirse en el primer tercio del siglo XX en objeto de manipulación y control bajo el efecto de la propaganda."* (Monzón, 1996, 97) Luego, en las décadas de 1940 y 1950, se abandonará el modelo de influencia unidireccional de los medios masivos de comunicación en la opinión pública para introducir elementos mediadores entre emisor y receptor, incluido el efecto de la influencia social (grupos, comunicación interpersonal, líderes de opinión, etc.). A partir de los años ´60, se intentará dar cuenta de una realidad comunicativa más compleja, y surgirán teorías relacionadas con la opinión pública y los medios de comunicación, con los usos y gratificaciones, fijación de agenda, espiral del silencio, etc. Desde ya, en los rasgos mencionados correspondientes a cada década está subyacente el contexto sociohistórico y también la concepción de comunicación vigente, particularmente la relativa a los medios masivos.

Por otra parte, de lo anterior se desprende que a partir de mediados del siglo XX también se produce una ampliación de la noción de opinión pública en las investigaciones. La misma deja de estar centrada en torno a los efectos de la propaganda y al comportamiento político-electoral para ser considerada también en torno al consumo. En otras palabras: deja de estar considerada como limitada al área de la política y la ciudadanía para incluir también lo inherente al mercado de la mano del marketing y la publicidad. Este ensanchamiento de la frontera de lo

público, y específicamente de la opinión pública, puede verse también en el análisis de Ferry (1992) donde se establece una redefinición del espacio público. La delimitación y acepción del concepto, que antes estuvo vinculado a lo político en la sociedad de masas, se transforma y amplía con el surgimiento en la sociedad de los medios. Lo público no está ya restringido a lo político sino que ha sido redefinido a través de lo mediático. En este sentido, Ferry destaca el papel prioritario de los medios como forma de participación en el espacio público, en tanto los mismos reflejan y difunden la opinión con mayor amplitud, priorizando esta característica por sobre expresiones que no son canalizadas por los medios. Serán los medios los que adoptarán el rol de representación y voz del interés general. También Noelle-Neumann (1992) menciona que por fuera de su esfera privada el individuo depende de los medios de comunicación masiva, tanto para enterarse de los hechos sobre los que forma su parecer como para vislumbrar cuál es el clima de opinión reinante. Encontramos, entonces, que actualmente la opinión pública, depende en gran parte de los medios masivos tanto para su difusión como para su misma conformación.

Todas estas diferentes conceptualizaciones y enfoques sobre el fenómeno de la opinión pública nos demuestra que no sólo es variable el fenómeno en sí sino que también el conocimiento y el proceso de investigación por el cual se lo adquiere son una construcción dinámica. No hay una correspondencia entre el objeto y la cosa en sí, sino una interpretación que, como tal, es construida. Si la opinión pública como conocimiento cristaliza a través de la expresión el sentido común y las

representaciones de un grupo social, en tanto objeto de conocimiento es a su vez resultante de un proceso de construcción. No sólo el objeto de estudio es dinámico (en tanto la opinión pública fluctúa) sino que también varía el abordaje, la mirada, la perspectiva sobre el mismo. Según Adrogué (1996) ha habido consensos pesimistas y optimistas respecto de la opinión pública: de inestable a estable, de impredecible a predecible, de irracional a racional, la conceptualización de la misma ha variado. Consecuentemente, puede decirse que la observación sobre el objeto variará no sólo frente al contexto sociohistórico que determinará al objeto mismo, sino también frente a los distintos investigadores según sus particulares marcos de referencia.

Lo anterior remite nuevamente al objetivo de este ensayo: en tanto no existe la observación atórica, y en tanto toda investigación debe cumplir ciertos requisitos de cientificidad, resulta imperioso considerar que por ser objeto de estudio la opinión pública será concebida bajo un recorte, bajo una conceptualización particular. Será deber del investigador explicitar y justificar dicha delimitación y construcción de su objeto de estudio, en tanto garantía de realización de un proceso de investigación consciente y crítico no sólo del objeto sino del mismo investigador. En otras palabras, no se puede "dar por sentado" qué es la opinión pública: ella es la exteriorización de un sentido común que no existe en sí misma, sino que en tanto exteriorización surge cuando es requerida a través de la investigación (o incluso actualmente, sin rigurosidad científica, a través de los medios de comunicación). A esto último debe sumarse que como todo objeto de investigación debe sufrir un

necesario recorte a los fines de ser abordable en la práctica, contemplando además que este recorte estará determinado por la perspectiva del investigador (determinada a su vez por condicionantes coyunturales de la práctica científica).

No obstante, se recalca que no debe confundirse la diversidad de perspectivas frente a un objeto con una anarquía conceptual. No cualquier aproximación a un objeto es válida, sino que, en tanto tiene pretensiones científicas (ya sea ciencia básica o aplicada) debe responder a los parámetros y criterios de tal. Es decir, la admisión de la diversidad de perspectivas, la aceptación de que el objeto de estudio es construido, no debe confundirse con un relativismo extremo en el que todo vale. En todo caso, esa diversidad puede ser aprovechada en pos de un mejor conocimiento del objeto. Dos son los factores que pueden incidir favorablemente en este aprovechamiento: uno de carácter general respecto de todas las investigaciones, y otro de carácter particular inherente a cada proceso de investigación en sí mismo. El primero se relaciona con el reconocimiento del carácter construido del objeto o fenómeno a estudiar, en tanto mirada particular y no unívoca. Sólo en la medida en que se acepte esta posibilidad, se dará lugar a la pluralidad, es decir, se enriquecerá la mirada global sobre el objeto al considerar las múltiples posibilidades (pasadas, presentes y futuras) de abordarlo. Además, de esta forma se evitaría el incurrir en el error de creer que se puede arribar a un conocimiento plenamente objetivo y verdadero. El segundo factor implica que la diversidad de perspectivas debe remitir a la diversidad de abordajes posibles dentro

de una investigación. Sólo una mirada abiertamente pluralista, basada en el análisis y evaluación de las distintas posibilidades metodológicas, puede conducir a un mejor conocimiento del fenómeno de la opinión pública. Esto remite al tercer eje de análisis que se desarrollará a continuación.

4.4. Metodologías que favorecerían el abordaje de la opinión pública como objeto de estudio.

En este último eje se analizará si hay alguna metodología que favorecería el abordaje de la opinión pública como objeto de estudio. Debe recordarse que al indagar sobre la opinión pública los investigadores observan representaciones, actitudes, pensamientos y que, por la cercanía entre los científicos sociales y su objeto de estudio, sólo la aplicación consciente de las herramientas metodológicas permitirá un conocimiento valedero sobre la opinión pública. Por otra parte, para este eje se debe tener presente que la investigación de la opinión pública requiere de la conjunción, del entrecruzamiento de conocimientos provenientes de distintas disciplinas. Esto indica que, lejos de la sencillez o simplicidad de análisis, se trata de un objeto que, por su complejidad, requiere de un abordaje interdisciplinario. Reafirmando esto, Monzón (1996) menciona que el estudio de la opinión pública es deudora de las ciencias políticas, la sociología, la psicología social y las ciencias de la

comunicación, en tanto se sirve de ellas, de sus principios, modelos, teorías, métodos y, también, de sus técnicas de investigación.

Como ya se mencionó anteriormente, el abordaje de la opinión pública, en tanto fenómeno social, es complejo por sus características particulares, entre las que se destaca que es el mismo observador (sujeto) quien estudia a otros iguales (sujetos) como objetos, a lo que se suma el carácter dinámico y cambiante de la opinión pública y el necesario recorte y construcción como objeto de estudio por parte del investigador. Esta complejidad echa por tierra la posibilidad de que sólo un tipo de aproximación metodológica sea la adecuada. Por el contrario, las características de la opinión pública conllevan a un pluralismo metodológico. No obstante, esto no implica la aceptación de todas las perspectivas como legítimas o válidas, sino sólo de aquellas que cumplen con los recaudos considerados necesarios e imprescindibles por la comunidad académico-científica. En otras palabras, es necesario que las distintas opciones metodológicas sean consideradas por dos motivos: primero, porque es la multiplicidad de abordajes lo que permite un acercamiento a ese conocimiento verdadero, en tanto los múltiples puntos de vista, explicaciones y descripciones del objeto redundarán en el enriquecimiento del conocimiento sobre el mismo; segundo, porque sólo el conocimiento de las distintas posibilidades evita el empobrecimiento del análisis y la restricción metodológica. Sólo conociendo acabadamente las distintas opciones se podrá favorecer el abordaje de la opinión pública, logrando una investigación no sólo más consciente

metodológicamente, sino también más enriquecedora. Consecuentemente, es la multiplicidad de perspectivas la que facilita el acercamiento a este objeto de estudio.

Ahora bien, al analizar qué metodologías favorecen el abordaje de la opinión pública puede comenzarse por dar por sentado que la experimentación, si bien es quizás el recurso que mejor permite la explicación de fenómenos, en ocasiones no es aplicable por cuestiones éticas y/o de viabilidad de realización. Ahora bien, esto no la convierten en algo imposible ya que, por ejemplo, Elizabeth Noelle Newman (1992) menciona y explica en "La espiral del silencio", experimentaciones realizadas para estudiar el proceso de influencia interpersonal. No obstante, las herramientas metodológicas cuanti y cualitativas más empleadas para abordar la opinión pública suelen ser las encuestas y las entrevistas. A continuación se reseñarán brevemente las características de estos tipos de investigación, más allá de sus herramientas, para así poder dilucidar si hay alguna que favorecería el abordaje de la opinión pública.

En cuanto a la investigación cuantitativa, debe recordarse que la misma procura la obtención de información objetivamente mensurable, a diferencia de la cualitativa, cuyos datos no pueden ser sintetizados en números. Además, en las investigaciones cuantitativas la información se obtiene mediante una muestra representativa que permite extrapolar sus resultados al universo de estudio, con el plus del "respaldo" de la estadística detrás. No obstante, debe destacarse que la fiabilidad de estos resultados como representativos de la población dependerá del

nivel de corrección de la investigación, teniendo en cuenta no sólo márgenes de error y nivel de confianza, sino también sesgos que se pueden producir tanto en la etapa de diseño del instrumento de recolección de datos, así como sesgos en la recogida de los datos o incluso en su posterior análisis e interpretación. Tomados estos recaudos, y sabidos los niveles de error, la realización de encuestas se justifica en el alcance de sus resultados en relación a su objeto de estudio: la posibilidad de realizar una inferencia estadística de una muestra hacia una población permite conocer con certeza a la opinión pública. Parece, entonces, que el abordaje cuantitativo es una estrategia casi obligada para garantizar la validez de un estudio de opinión.

Por su parte, como ya se mencionó, la investigación cualitativa implica la recolección, análisis e interpretación de datos que no son objetivamente mensurables, que no pueden ser sintetizados como números. Es quizás esto lo que ha colocado durante tiempo a estas técnicas en un lugar secundario al entender que sólo aquellos resultados extrapolables a la totalidad de la población y avalados estadísticamente, podían reflejar la opinión pública y dar cuenta de la misma, y al entender que sólo aquellas investigaciones con rigurosidad estadística y numérica, similar a la de las ciencias naturales, gozaban de cierta objetividad. Sin embargo, esto ha sido erróneo en tanto las características de los datos y resultados obtenidos mediante técnicas cualitativas de ninguna manera implican la falta de objetividad en los mismos. La flexibilidad de los abordajes cualitativos dista de ser un llamamiento

a la subjetividad y a la falta de conciencia metodológica. Por el contrario, no son pocos los autores e investigadores que han trabajado este tipo de técnicas, dando no sólo recomendaciones sobre su puesta en marcha sino también sobre el necesario diseño de un plan de trabajo que, siendo más o menos flexible (al igual que el diseño de investigación cuantitativa), no implica de ninguna manera el caos metodológico o la falta de consideración del factor subjetivo del investigador. Por otra parte, es el tipo de datos que proveen las investigaciones cualitativas lo que les otorga un diferencial frente a los abordajes meramente cuantitativos. Si bien debido a que la muestra es reducida no pueden extrapolarse estadísticamente sus resultados a los parámetros del universo, sí proveen un conocimiento más profundo del objeto y de los sujetos de análisis. Técnicas como la observación participante, las entrevistas en profundidad y los grupos focales, dan lugar al conocimiento de las perspectivas de los sujetos, actitudes, representaciones, interacción, etc. Como puede observarse, esto puede ser más que enriquecedor en el estudio de la opinión pública. Si con técnicas cuantitativas podría saberse la tendencia en la intención de voto de los habitantes de determinada zona, con una aproximación cualitativa podría saberse en detalle qué pensamientos, conceptos, imaginario y representaciones dan lugar a esa decisión electoral.

Lo anterior permite echar por tierra cualquier equiparación de los estudios de opinión pública con los abordajes cuantitativos: la opinión pública puede abordarse tanto cuantitativa como cualitativamente. La preferencia del dato cuantitativo por

sobre el cualitativo debe ser el resultado del diseño de investigación, de la consecución de los objetivos, respuesta a la hipótesis y acercamiento al objeto de estudio. Pero, de ninguna manera, la preferencia por el abordaje cuantitativo puede residir meramente en su "respaldo estadístico" manteniendo así vigente el criterio de que son las ciencias amparadas numéricamente, que permiten establecer la explicación y la casualidad, las que se constituyen como parámetro ideal de científicidad. Debe recordarse que durante su nacimiento las ciencias sociales se vieron inmersas en un afán de emulación de las naturales, procurando ser predictivas y explicativas. Si se mantiene esto vigente privilegiando sólo un abordaje cuantitativo de un fenómeno social, se restringe a la opinión pública al resultado de sondeos y encuestas: se corre el riesgo de igualar el objeto con su forma de abordaje. En consecuencia, si actualmente las ciencias sociales han logrado reconocer su especificidad y diferenciación metodológica dando lugar a la pluralidad de métodos y de perspectivas, los estudios de opinión pública no pueden recaer en el error de concebir que el abordaje de este objeto puede ser únicamente cuantitativo, creyendo que esta es la única metodología favorable para estudiar el fenómeno y reduciendo éste a la estrategia metodológica empleada.

Por todo lo anterior, puede concluirse que ambos tipos de investigación, cuanti y cualitativa, pueden ser igualmente utilizados y valorados en el estudio de la opinión pública. No es que un tipo de investigación sea en sí misma más valiosa o adecuada que otra, sino que en todo caso su uso y aplicabilidad variará según los

distintos elementos intervinientes en la investigación, teniendo siempre presente que el recorte del objeto de estudio precede al diseño de investigación y no a la inversa: la opinión pública puede ser abordada desde encuestas entre otras opciones metodológicas, pero las encuestas no son la opinión pública. De ninguna manera puede anteponerse un tipo de diseño o una herramienta metodológica específica, no se debe igualar al objeto con las técnicas utilizadas para su indagación. Por el contrario, debe apreciarse la riqueza que puede aportar la utilización de técnicas metodológicas diversas, sea en distintos estudios o mediante la triangulación. El único requisito al momento de seleccionar un abordaje consiste en considerar las virtudes y limitaciones de cada metodología y de cada técnica. Teniendo esto presente, no hay nada que impida la selección por la investigación cuanti o cualitativa, o incluso la triangulación.

Consecuentemente, puede concluirse que es necesario dejar a un lado distinciones y jerarquizaciones metodológicas teóricas para dar lugar al predominio de la práctica de investigación. Ninguna metodología está predeterminada a priori para abordar un objeto de estudio (que debe recordarse es un recorte y construcción por parte del investigador) sino que es el resultado de este abordaje. Se trata de dejar a un lado prejuicios epistemológicos y metodológicos para dar lugar a un pluralismo, en tanto abanico de posibilidades a considerar, que redunde en una mejor aproximación al objeto de estudio.

5. Conclusiones.

Primeramente, debe mencionarse que, si bien con características distintas del científico, la opinión pública es un tipo de conocimiento que incluye a través de la expresión las representaciones de los individuos de un grupo social desde un punto de vista holístico, es decir, como algo más que la mera suma de las opiniones individuales. No obstante, si la opinión pública puede ser conceptualizada como un tipo de conocimiento, debe especificarse su distinción frente al científico en tanto la misma carece de la sistematización de un abordaje que implique la objetivación de los sujetos. Una vez realizada esta distinción, puede observarse que la opinión pública, en tanto fenómeno, es susceptible de abordaje científico. Para poder hacer esto, se requiere primeramente entender el carácter construido de la misma por ser objeto de estudio. Lejos de tratarse de un caos conceptual, este carácter construido deja la posibilidad de un mejoramiento en el abordaje de dicho fenómeno. Para esto, también deberán superarse definitivamente las dicotomías entre los abordajes positivistas y fenomenológicos, cuantitativos y cualitativos, para lograr una perspectiva superadora y consciente.

Finalmente, debe destacarse que, en el estudio de la opinión pública, es necesario priorizar el análisis previo de la misma, su conceptualización, así como las evaluaciones pluralistas de las distintas posibilidades de abordaje al fenómeno. Sólo reconociendo el carácter contextual de la opinión pública y de la perspectiva sobre la

misma, puede llevarse a cabo su adecuado análisis. Sólo conociendo y analizando en profundidad a la opinión pública como fenómeno, sólo reconociendo su carácter de construcción del investigador, y sólo considerando todo el abanico de posibilidades metodológicas, puede enriquecerse el conocimiento sobre la misma.-

6. Bibliografía

ADROGUE, Gerardo; *El debate sobre las propiedades de la opinión pública en Estados Unidos*; en *Sociedad*, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Nro. 10; Noviembre de 1996.

ARENDT, Hannah; *La condición humana*; Buenos Aires; Paidós; 2003.

ARIAS ASTRAL, A. y FERNANDEZ RAMIREZ, B.; *La encuesta como técnica de investigación social*, en Rojas Tejada, Fernandez Prado y Perez Meléndez (ed.), *Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos*; Madrid; Síntesis Psicología; 1998.

BACHELARD; Gastón; *La formación del espíritu científico*; Buenos Aires; Siglo XXI Editores; 1974.

BOURDIEU, Pierre; *La opinión pública no existe*, en *Sociología y cultura*; Grijalbo; México; 1990.

FERRY, Jean-Marc, WOLTON, Dominique y otros; *El nuevo espacio público*; Madrid; Gedisa; 1992.

FORD, Aníbal; *La marca de la bestia*; Buenos Aires; Grupo Editorial Norma; 1999.

HABERMAS, Jurgen; *Historia y crítica de la opinión pública*; Madrid; G. Gilli, 1981.

JICK, Todd; *Mixing qualitative and quantitative methods: triangulation in action*, en John Van Maanon (ed.), *Qualitative methodology*, an updated reprint of the December 1979 issue of Administrative Science Quarterly; Beverly Hills, CA, Sage Publications; 1983.

MONZON, Cándido; *Opinión pública, comunicación y política. La formación del espacio público*; Madrid; Tecnos; 1996.

NOELLE-NEUMANN, Elizabeth; *La espiral del silencio. Una teoría de la opinión pública*; en Jean-Marc Ferry, Dominique Wolton y otros, *El nuevo espacio público*; Madrid; Gedisa; 1992.

PETRACCI, Mónica y KORNBLIT, Ana Lía; *Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista*, en Ana Lía Kornblit (coord.), *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*; Buenos Aires; Biblos; 2004.

PIAGET, Jean; *La toma de conciencia*; Barcelona; Ed. Morata; 1976.

SALVIA, A.; *Acerca del método y el proceso de investigación social. Notas teórico-metodológicas*, en Salvia (comp.), *Hacia una estética plural en la investigación social*; Buenos Aires; publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires; 1997.

SHUSTER, Federico (comp.); *Filosofía y métodos de las Ciencias Sociales*; Buenos Aires; Manantial; 2002.

TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R.; *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*; Barcelona; Paidós; 1996.

VATTIMO, Gianni; *La sociedad transparente*; Barcelona; Paidós; 1993.